



M A N U A L

# Micro Regiones

## Presentación



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SOCIAL

SEDESOL | STPS | SSA | SRA | SEMARNAT | SEP | SFP | SE | SCT | SAGARPA | SECTUR | SEGOB | SHCP | SENER





***MICRO***  ***REGIONES***

M A N U A L  
**Micro Regiones**

OCTUBRE DE 2004

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Energía
- Transparencia Mexicana, A.C.

Impreso en México

# Presentación

La Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones del gobierno del presidente Vicente Fox busca propiciar el desarrollo de las localidades que registran los índices de marginación más altos en el nivel nacional.

Sustentada en una visión de desarrollo local, Micro Regiones concentra sus acciones en aquellas localidades de la geografía rural donde el aislamiento y la dispersión hacen más profunda la pobreza.

Micro Regiones está llevando infraestructura básica, obras de agua potable, drenaje y alcantarillado, piso firme, electrificación, caminos, escuelas, centros con conectividad digital, clínicas, abasto y proyectos productivos ahí donde hacen más falta. Son obras y acciones que hemos denominado banderas blancas porque en cada comunidad donde éstas se levantan, hay implícito el mensaje de que se ha ganado una batalla más contra la pobreza y la exclusión.

Basada en una estrecha coordinación interinstitucional, que involucra a 14 secretarías de Estado, la corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno y la activa participación de las propias comunidades, constituidas en agentes de su propio desarrollo, esta Estrategia está permitiendo construir un piso social mínimo en aquellas comunidades rurales donde la pobreza suprime los derechos y libertades de millones de mexicanas y mexicanos.

Micro Regiones es una muestra de cómo estamos sustituyendo los planteamientos fragmentarios y parciales de la planeación centralista por una estrategia de abajo hacia arriba, donde las autoridades y las comunidades organizadas en el nivel local identifican y promueven los proyectos que consideran sustantivos para impulsar el desarrollo de sus territorios.

Micro Regiones es una política social que se ha institucionalizado con base en la transparencia, reportando qué se hace, cómo se hace y con cuánto se hace.

El presente Manual tiene el propósito de fortalecer este principio de transparencia, al poner al alcance de los presidentes municipales en las Micro Regiones la información relevante y la mecánica de operación de los programas que conforman la oferta institucional de este importante esfuerzo de desarrollo local del gobierno de la República.

Es un instrumento que busca hacer más eficaz la participación de los alcaldes, actores fundamentales en la ardua tarea de construir alternativas de desarrollo para las comunidades que hoy enfrentan el reto de la pobreza.

**JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA**



En 2001, Transparencia Mexicana y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) plantearon la necesidad de hacer más accesible la normatividad de los programas sociales y su vigilancia ciudadana. En ese año, presentamos a un conjunto de organizaciones sociales el “Manual Ciudadano: Sedesol a los ojos de todos”, con el ánimo de estimular su participación en la vigilancia nacional de los programas sociales. Dicha herramienta responde a la necesidad de reunir de forma sencilla los programas y subprogramas que administra la Sedesol, mejorando con ello el acceso a la información pública, pero sobre todo, contribuyendo a la contraloría social y a la rendición de cuentas.

Para 2003, la contribución que hizo el Manual Ciudadano a los programas administrados por la Sedesol debió ampliarse a otras esferas de la política social. Así, por iniciativa del Grupo Normativo de Subsecretarios de la Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones, se decidió ampliar el esfuerzo y desarrollar el “Manual Micro Regiones”, el cual abarca los más de 73 programas y subprogramas involucrados.

El Manual Micro Regiones (MMR), herramienta que el lector tiene en sus manos, concentra los programas que se incluyen en esta estrategia gubernamental. El MMR es un instrumento cuya información resulta de interés para la sociedad civil, pero también para los propios servidores públicos, y en especial, para los presidentes municipales y los responsables de operar los programas incluidos en la Estrategia.

Como herramienta de acceso a la información pública, el MMR brinda la oportunidad de conocer mejor la operación de los programas y, potencialmente, la de contribuir al fortalecimiento de la contraloría ciudadana o social. Es también un auxiliar en el comportamiento ético y apegado a derecho de los servidores públicos, quienes pueden constatar sus obligaciones y los resultados esperados en su gestión.

Transparencia Mexicana, organización sin fines de lucro, participó en la planeación y elaboración de este manual, que requirió del trabajo coordinado de 14 dependencias de gobierno y cerca de diez meses. La presente edición incluye 73 programas, subprogramas,

vertientes y modalidades que en conjunto representan la totalidad de la operación de la Estrategia en este año.

Durante estos diez meses de trabajo, Transparencia Mexicana mantuvo un diálogo permanente con las dependencias, los representantes de la Coordinación Interinstitucional de la Estrategia de Micro Regiones (CIEM) y la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Sedesol. Esta interacción continua permitió integrar las dos visiones de una herramienta de este tipo: la perspectiva del servidor público, sujeto a la normatividad que en el MMR se explicita, y la dimensión ciudadana, cuyas preocupaciones rebasan las consideraciones jurídicas.

**TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C.**





# Manual Micro Regiones

## Listado de programas contemplados

### Secretaría de Desarrollo Social

#### Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

- Componente Educación
- Componente Salud
- Componente Alimentación
- Componente Patrimonial

**Programa de Abasto Social de Leche** a cargo de Liconsa

**Programa de Abasto Rural** a cargo de Diconsa

**Programa de Apoyo Alimentario** a cargo de Diconsa

#### Programa Opciones Productivas

- Apoyo a la Palabra
- Crédito Social
- Crédito Productivo para Mujeres
- Acompañamiento y Formación Empresarial
- Integración Productiva
- Agencias de Desarrollo Local

**Programa de Empleo Temporal** (PET-Sedesol)

**Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías** (Fonart)

#### Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Conaza)

- Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semidesierto
- Programa Plan Acuario
- Programa de Vinculación Científica y Transferencia de Tecnología

**Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva** Tu Casa

#### Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett)

- Programa de Regularización de Lotes
- Programa de Suelo Libre

## **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**

## **Programa de Atención a los Adultos Mayores**

## **Programa para el Desarrollo Local** Microrregiones

- Microrregiones y Zonas de Alta Marginación
- Identidad Jurídica

## **Programa de Coinversión Social** (PCS)

## **Programa Incentivos Estatales**

## **Iniciativa Ciudadana 3x1**

## ■ **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

### **Programa de Apoyo al Empleo**

- Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior (SAEMLE)
- Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna (SAEMLI)
- Sistema de Capacitación para el Trabajo (Sicat)
- Proyecto de Inversión Productiva (PIP)

## ■ **Secretaría de Salud**

### **Programa IMSS-Oportunidades**

- Prácticas demostrativas de promoción a la salud
- Proyectos productivos para la nutrición e ingreso familiar

## **Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas**

## ■ **Secretaría de la Reforma Agraria**

### **Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios** (FAPPA)

### **Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal** (Fifonafe)

- Financiamiento a Proyectos Productivos de Mujeres Indígenas Campesinas
- Financiamiento a Proyectos Productivos de Jóvenes Campesinos

### **Programa de la Mujer en el Sector Agrario** (Promusag)

## ■ **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

### **Programa de Desarrollo Regional Sustentable** (Proders)

## **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales** a cargo de la Comisión Nacional del Agua

### **Programa de Empleo Temporal** (PET-Semarnat)

### **Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales** (Reforestación)

## ■ **Secretaría de Educación Pública**

### **Programas de Educación Comunitaria** operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo

- Financiamiento Educativo
- Programas Educativos
- Sistema de Estudios Docentes

### **Programas Compensatorios**

- Componente mejora en educación inicial y básica
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, material didáctico, educación inicial no escolarizada
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, material didáctico, primaria
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, fortalecimiento de la supervisión escolarizada
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, capacitación en educación inicial no escolarizada
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, capacitación en educación básica
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, capacitación de las asociaciones de padres de familia
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, auxiliar didáctico, telesecundaria
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, reconocimiento al desempeño docente
  - ▶ Componente mejora en educación inicial y básica, infraestructura educativa, educación preescolar, primaria y telesecundaria
- Componente fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional
  - ▶ Componente fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, capacidad de gestión de los sistemas estatales de educación básica
  - ▶ Componente fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, educación inicial no escolarizada
  - ▶ Componente fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, proyectos de coordinación sectorial

### **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias** (PACMYC) operado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

## ■ **Secretaría de la Función Pública**

**Sistema Integral de Contraloría Social** (SICS)

## ■ **Secretaría de Economía**

**Programa Marcha Hacia el Sur**

**Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa** (Fondo PYME)

**Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad** (Fonaes)

**Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales** (Fommur)

**Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario** (Pronafim)

**Programa de Apoyo al Diseño Artesanal** (Proada)

## ■ **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

**Programa de Empleo Temporal** (PET-SCT)

**Programa de Caminos Rurales y Alimentadores** Obras a Contrato

## ■ **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

**Programa de Apoyos Directos al Campo**

- Procampo Normal
- Procampo Anticipado
- Procampo Capitaliza

**Programa de Desarrollo Rural** Alianza Contigo

- Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
- Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (Prodesca)
- Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (Profemor)

**Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura**

## ■ **Secretaría de Turismo**

**Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos**

# Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones

## LA PROBLEMÁTICA

Uno de los grandes problemas al que debemos enfrentarnos en materia de desarrollo social en México es el de la dispersión poblacional que se registra en el ámbito rural; el 69 por ciento de la población nacional habita en 1,461 localidades de más de 5 mil habitantes, mientras que el 31 por ciento de la población restante, habita en 198 mil localidades de menos de 5 mil habitantes<sup>1</sup>.

Si a la dispersión poblacional se le agrega el hecho de que la mayoría de esas localidades se encuentran enclavadas en la montaña, en medio de la selva, en el desierto o a lo largo de nuestras costas, obtendremos como resultado asentamientos poblacionales en territorios aislados, cuyos desarrollos han quedado rezagados respecto del resto del territorio nacional.

Este fenómeno de desarrollo desigual de los territorios da lugar al concepto de la marginación que podríamos definir como la situación de rezago en la que se encuentra un territorio en particular con respecto a otros. Cuando nos referimos a *rezago* hacemos alusión a un fenómeno estructural, esto es, la combinación de varios factores vinculados entre sí que determinan la condición en la que se encuentran los habitantes de un territorio determinado en relación con los servicios de infraestructura básica, la vivienda, la educación, el ingreso y la dispersión poblacional<sup>2</sup>.

## LA ESTRATEGIA

La Estrategia parte de considerar los grados de muy alta y alta marginación del municipio para conformar las micro regiones<sup>3</sup>. Además, con la finalidad de atender a la totalidad de municipios predominantemente indígenas del país, se consideraron 27 que independientemente de su grado de marginación registraban 40 por ciento o más de hablantes de lengua indígena (HLI)<sup>4</sup>. Finalmente, se incluyeron también cinco estados del país (Aguascalientes, Baja California,

<sup>1</sup> INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación, 2000.

<sup>3</sup> El Consejo Nacional de Población define al Índice de Marginación como una medida resumen que permite diferenciar a los estados y a los municipios entre sí, según el impacto global de los rezagos que padece la población. Es decir, las carencias (asociadas en un índice) de una población que habita una unidad espacial (estado, municipio, localidad) determinan una situación de marginación respecto del contexto nacional.

<sup>4</sup> Unidad de Micro Regiones, Coordinación de Análisis Territorial, a partir de los datos del XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000.

Baja California Sur, Colima y Coahuila) cuyos municipios no registran niveles de marginación muy alto y alto, así como tampoco población HLI significativa. Para estos casos, se definieron índices de marginación relativa para los municipios de esas entidades federativas<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta los criterios señalados, se identificaron 1 mil 338 municipios con esas características, en los que vive una población cercana a los 20 millones de habitantes. Estos municipios, ubicados en las 31 entidades federativas, fueron agrupados en 263 micro regiones. De esta manera, una micro región está conformada por uno o varios municipios que tienen en común, además de la marginación, otros factores como el étnico o el lingüístico (zonas indígenas), determinada vocación productiva (zonas cafetaleras, etc.), el factor geográfico o climático (desierto, selva, sierra), entre otros.

## **LOS CENTROS ESTRATÉGICOS COMUNITARIOS (CEC)**

Como parte de la Estrategia, en los territorios de los municipios de las micro regiones se identificaron 2 mil 966 localidades con condiciones de infraestructura, servicios básicos y vocaciones económicas desde donde poder atender la demanda de la población de otras localidades en su área de influencia. A las primeras localidades se las conoce como Centros Estratégicos Comunitarios (CEC).

Para la selección de los CEC se buscaron localidades en el territorio municipal que se distinguieran del resto por su infraestructura de servicios y básica y que presentaran ciertas potencialidades en sus aspectos productivos. Adicionalmente, se consideraron factores como el social y el antropológico, que permiten identificar el tipo de relaciones que mantienen las localidades en áreas de influencia con el CEC.

## **LAS BANDERAS BLANCAS**

Es a partir de estas localidades CEC que la Estrategia se plantea la meta de sembrar posibilidades y oportunidades de desarrollo en estos territorios con la participación de las comunidades, de las autoridades locales, de los gobiernos estatales y de las organizaciones de la sociedad civil. Se establecen así los requisitos mínimos necesarios en distintos rubros de infraestructura, servicios básicos y proyectos económicos, a los que hemos denominado banderas blancas. Estas banderas blancas, de manera integral, van marcando objetivos cumplidos en salud, educación, caminos, agua, suministro eléctrico, piso firme para las viviendas, telefonía, servicio público de computación y acceso a Internet, el abasto y las obras de saneamiento, pero fundamentalmente, las acciones y proyectos orientados al impulso de la actividad económica y a fortalecer las capacidades organizativas y productivas de la población, a través de las Agencias de Desarrollo Local.

<sup>5</sup> Se seleccionó aquel grupo de municipios que presentó los mayores valores de marginación contra los de los cinco estados, valores que se combinaron con el número de localidades de muy alta y alta marginación y la población involucrada.

## LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Bajo este enfoque territorial, la Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones identifica los municipios con mayor marginación en el país y establece una forma de trabajo, que se basa en la coordinación de los tres niveles de gobierno, la sociedad y las propias comunidades, con el fin de generar condiciones de crecimiento y desarrollo de estos territorios.

En lo referente al nivel federal, la Estrategia coordina los esfuerzos de 14 secretarías de Estado, esfuerzos que se traducen en la oferta institucional que 11 secretarías —Desarrollo Social (Sedesol); Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Economía (SE); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); Comunicaciones y Transportes (SCT); Función Pública (SFP); Educación Pública (SEP); Salud (Ssa); Trabajo y Previsión Social (STPS); Reforma Agraria (SRA), y Turismo (Sectur)— mantienen dentro de la Estrategia. Esta oferta se compone de varios programas que inciden en las micro regiones y mediante los cuales se busca establecer las obras bandera blanca antes mencionadas. Estos programas son los que se presentan en esta herramienta a fin de que todos los involucrados en el proceso de levantamiento de tales banderas conozcan su funcionamiento.

Las secretarías de Gobernación (Segob) y de Energía (Sener) participan dentro de la Estrategia a través de diversos organismos de los cuales son cabeza de sector. La Segob participa a través del Inafed, que es un órgano desconcentrado que busca crear y desarrollar herramientas de utilidad práctica que impulsen condiciones para que los municipios mexicanos tengan un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos que en ellos habitan. La Sener mantiene una participación activa a través de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Pemex participa mediante las acciones que realiza en apoyo a la población ubicada en zonas con presencia petrolera; dichas acciones van desde el fortalecimiento de la infraestructura básica, hasta apoyos a la educación, asistencia social y al medio ambiente de la región. La CFE por su parte participa validando los expedientes técnicos de infraestructura eléctrica en las localidades CEC. Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) participa en la Estrategia supervisando el direccionamiento y concurrencia de recursos hacia las micro regiones.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES SOCIALES QUE REALIZA PETRÓLEOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS PETROLEROS

La actividad petrolera ha sido un factor determinante en la configuración de una parte significativa del espacio regional del país, y un elemento esencial que ha contribuido a la transformación territorial, económica, social y ambiental de ese espacio.

Sin embargo, la presencia de Pemex en los niveles local y regional ha provocado también impactos y efectos de diversa índole y magnitud que han afectado la vida económica de las

comunidades, causando alteraciones en el medio ambiente y propiciando la aparición o agudización de fenómenos de patología social.

Consciente de su compromiso con las comunidades alteradas por su presencia, Petróleos Mexicanos destina desde hace más de 20 años recursos económicos y en especie a la población localizada en las áreas de influencia de la paraestatal.

Estos recursos se canalizan principalmente a través de los gobiernos de los estados petroleros por medio de los Anexos de Ejecución de los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, en los cuales quedan identificados los apoyos destinados a la población afectada por la presencia petrolera.

Para determinar el destino de los recursos, se elaboran diagnósticos de las condiciones de las comunidades y se analizan las solicitudes de apoyo provenientes de la población afectada, de los grupos de productores del sector social, de las organizaciones de la sociedad civil y de los funcionarios de los gobiernos estatales y municipales, principalmente.

A pesar de que se han destinado importantes cantidades de recursos, no existen programas definidos con reglas de operación que rijan el quehacer de Petróleos Mexicanos en materia de apoyos sociales. Los recursos son de dos tipos:

- ▶ En efectivo
- ▶ En especie

Los recursos en efectivo se canalizan, como se mencionó anteriormente, a través de los Anexos de Ejecución, y se destinan esencialmente a los siguientes rubros:

1. *Fortalecimiento de la infraestructura*: construcción de caminos y puentes, introducción de alcantarillado, construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y potabilizadoras y parques urbanos.
2. *Educación*: edificación de centros escolares de nivel básico y medio.
3. *Fomento a la producción*: proyectos productivos piscícolas y hortícolas.
4. *Salud y asistencia social*: apoyos funcionales a personas con capacidades diferentes, dotación de ambulancias, equipamiento de clínicas y hospitales, construcción de centros de salud y apoyo a campañas de medicina preventiva.
5. *Vivienda y servicios*: construcción de vivienda y espacios deportivos y recreativos.
6. *Medio ambiente*: construcción de viveros, desazolve de presas y cuerpos de agua, apoyo a áreas naturales protegidas en pantanos de Centla, Tabasco, y Laguna de Términos, Campeche, y edificación de centros demostrativos.



7. *Comunicaciones y transportes*: combustibles para pavimentaciones, operación de parques vehiculares municipales y maquinaria.

Los recursos en especie se entregan directamente en las instalaciones que tiene Pemex en todo el país y consisten en los siguientes productos:

1. Asfalto.
2. Combustibles.
3. Tubería.
4. Bienes diversos.

Los municipios que se han identificado como municipios petroleros son 107 y se encuentran localizados en nueve estados de la República Mexicana: Campeche (3), Chiapas (5), Guanajuato (5), Hidalgo (6), Nuevo León (12), Oaxaca (2), Tabasco (11), Tamaulipas (16), Veracruz (47).

Los recursos se canalizan principalmente a través de la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social, adscrita a la Dirección Corporativa de Administración, la cual recibe los aportes financieros provenientes de los cuatro organismos subsidiarios: Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB), Pemex Petroquímica (PPQ) y Pemex Refinación (PR).

Adicionalmente, algunos de estos organismos como el PEP realizan obras de doble propósito como caminos y puentes que benefician tanto a la empresa como a las comunidades localizadas en su ámbito de influencia.

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), es una empresa pública del Estado, regida por una junta de Gobierno, que preside la Secretaría de Energía, que le corresponde generar, conducir, transformar, distribuir, comercializar y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público.

La electrificación rural y suburbana ha sido desde 1937 una tarea prioritaria del Estado y la sociedad civil. El gobierno distribuye el presupuesto a los estados y municipios, siendo los propios gobiernos estatales y municipales los que determinan las obras de electrificación a realizarse y autorizan los recursos económicos para su construcción. Las comunidades solicitantes participan con recursos económicos.

Las acciones específicas objeto de los apoyos que otorga la CFE, serán determinadas de común acuerdo con las autoridades estatales y municipales, así como mediante un proceso de planeación participativa con la comunidad.

Para motivar la participación de la comunidad, se elaborarán materiales de apoyo (audiovisuales, impresos y otros) y se celebrarán reuniones con organizaciones comunitarias, civiles y empresariales.

Entre los objetivos de la CFE se encuentran:

- ▶ Asegurar, dentro de un marco de competencia y actualizado tecnológicamente, el servicio de energía eléctrica, en condiciones de cantidad, calidad y precio, con la adecuada diversificación de fuentes de energía
- ▶ Optimizar la utilización de su infraestructura física, comercial y de recursos humanos
- ▶ Proporcionar una atención de excelencia a nuestros clientes
- ▶ Proteger el medio ambiente, promover el desarrollo social y respetar los valores de las poblaciones donde se ubican las obras de electrificación

# **Por qué un Manual Micro Regiones**

## **CAMBIANDO ESQUEMAS**

El Manual Micro Regiones reafirma la voluntad política del gobierno federal de continuar afianzando un trabajo de coordinación entre secretarías, los tres niveles de gobierno, las organizaciones sociales y entre las propias comunidades, como respuesta a la necesidad de concebir acciones integrales, siendo así ejemplo de coordinación y complementariedad, disminuyendo costos, evitando duplicidades y fundamentalmente, fortaleciendo la corresponsabilidad en la política social.

## **PRINCIPALES OBJETIVOS**

Con el Manual Micro Regiones se contribuye a la prevención de la corrupción y a la existencia de irregularidades en el funcionamiento de los programas sociales, mediante un mejor conocimiento de la operación del gobierno, el desarrollo de una vigilancia ciudadana efectiva y la ampliación de puntos de contraloría social. Entre sus principales objetivos se encuentran:

1. Fomentar la coordinación entre instancias normativas y ejecutoras de los tres niveles de gobierno, dando así respuesta a la demanda de claridad y eficacia.
2. Facilitar el acceso a la información relativa a los 73 programas sociales que inciden en las micro regiones, contribuyendo de esta forma a transparentar su gestión a través de información simplificada extraída de las Reglas de Operación y demás documentos normativos.
3. Promover una mayor participación de la ciudadanía y beneficiarios, en acciones de vigilancia y control, a través de mecanismos concretos de contraloría social.

## **USUARIOS**

Derivado de la naturaleza de la Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones, la cual tiene un alto componente de coordinación y colaboración, la ejecución de los programas sociales que en ella inciden constituye un proceso en el que colaboran muchos y muy variados actores; este Manual fue diseñado pensando en todas aquellas personas que partici-

pan en alguna parte del proceso, ya sea que laboren en alguna de las 14 secretarías de Estado, en uno de los 31 gobiernos estatales, en uno de los 1,338 municipios que participan en la Estrategia o bien, formen parte de alguna organización social que participa mediante un proyecto específico en la ejecución de los programas.

Esta herramienta también está dirigida a los beneficiarios directos, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general que esté interesada en conocer la operación de su gobierno, pues explica la operación de los programas mediante diagramas, textos sencillos y un lenguaje más claro, detallando derechos y obligaciones de los beneficiarios, así como actividades de participación ciudadana.

## **METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA**

Esta herramienta es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el gobierno y la sociedad civil. Para determinar sus contenidos se celebraron reuniones con funcionarios públicos del ámbito municipal y con organizaciones ciudadanas; se revisaron las Reglas de Operación de los programas sociales operados por las 14 secretarías; se elaboraron cuestionarios para los responsables de los programas, y se establecieron grupos de trabajo específicos entre diversas instituciones. Al mismo tiempo, se desarrollan complementos electrónicos del documento y una versión en línea, lo que contribuirá a una mayor difusión y abrirá un espacio de retroalimentación, con el que podremos conocer los comentarios y sugerencias de los usuarios.

El Manual Micro Regiones está integrado por 44 cuadernillos, los cuales contienen información relativa a 73 programas y modalidades y detallan:

- a) La descripción general del Programa.
- b) Objetivo del Programa.
- c) Población objetivo.
- d) Tipos y montos de apoyo.
- e) Mecánica de operación.
- f) Tiempos para acceder al Programa.
- g) Figuras de participación social.
- h) Marco legal.
- i) Derechos y obligaciones de los beneficiarios.
- j) Causas de retención y suspensión de los recursos.

Asimismo, la mecánica de operación de cada Programa se plasma en un diagrama en el que se muestran los tres ámbitos de gobierno, así como la participación de otros organismos y beneficiarios y las funciones que cada uno de ellos debe realizar para la adecuada operación del Programa y las actividades susceptibles de vigilancia ciudadana.

El Manual consta de cuatro secciones:

- ▶ La **primera** comienza con este texto y explica de manera breve la Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones, el por qué se elaboró el Manual y la forma en la que se planeó y desarrolló su estructura y contenido, qué puede conseguirse mediante su uso y los aspectos fuera de su alcance
- ▶ La **segunda** es la parte central del Manual. En ella, por primera vez, los servidores públicos y ciudadanos podrán ver cómo funcionan los programas que inciden en las micro regiones, su operación y las formas de participación ciudadana promovidas por las diversas dependencias
- ▶ La **tercera** explica el Sistema Integral de Contraloría Social (SICS), operado por la Secretaría de la Función Pública (SFP); detalla la forma de promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía y potenciar su capacidad para ejercerlos de manera efectiva y oportuna, así como para desarrollar mejores prácticas para vigilar y evaluar que los programas de desarrollo social operen bajo los principios de honestidad y transparencia, previniendo y evitando que operen con irregularidades, deficiencias o que sean manipulados
- ▶ La **última** contiene los directorios de las secretarías participantes en la Estrategia, así como algunos sitios de interés que ofrecen mayor información respecto de los programas

## **PARTICIPANTES**

Esta herramienta es una iniciativa conjunta de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol); del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); de Economía (SE); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); de Comunicaciones y Transportes (SCT); de Educación Pública (SEP); de Salud (Ssa); del Trabajo y Previsión Social (STPS); de la Reforma Agraria (SRA); de Turismo (Sectur); de la Función Pública (SFP); de Energía (Sener); de Gobernación (Segob), y de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como Transparencia Mexicana, A.C., organización de la sociedad civil, confirmando una vez más la riqueza del trabajo coordinado entre sociedad y gobierno, construyendo no sólo un gobierno cercano a las personas, sino también una sociedad más participativa y mejor informada.

## **ALCANCES Y LÍMITES**

Debido a su utilidad para la coordinación en la operación de los programas que inciden en la Estrategia Nacional de Atención a Micro Regiones y el control de la corrupción, el Manual tiene alcances y límites claros. Es una herramienta simple, de bajo costo, que facilita a los

servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos en general cumplir con tres objetivos:

- ▶ Promover un mayor acceso a la información, contribuyendo a prevenir la corrupción y la existencia de irregularidades en el funcionamiento de los programas sociales por medio del mejor conocimiento de la operación del gobierno
- ▶ Desarrollar más y mejores prácticas de contraloría social, mediante un mejor conocimiento de la mecánica de operación de los programas sociales y de las etapas del proceso que requieren una mayor vigilancia ciudadana
- ▶ Fomentar una mayor coordinación entre las instancias normativas, ejecutoras y beneficiarios

M A N U A L  
**Micro Regiones**

**Presentación**

Se terminó de imprimir en octubre de 2004,  
en los Talleres Gráficos de México, con un tiraje de 5,800 ejemplares.



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SOCIAL

SEDESOL

SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE  
SALUD

SECRETARÍA DE  
LA REFORMA  
AGRARIA

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
PÚBLICA

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE  
TURISMO

SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE  
ENERGÍA

